

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE QUEJA**

Del escrito contentivo de reposición interpuesto por el apoderado de la demandada Carmen Milena Garzón López, contra el numeral 2° del auto No. 347 de fecha 25 de febrero de 2022 y en subsidio el de Queja, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, para que se pronuncien sobre éste, de conformidad con el Art. 353 del C.G.P.

Se fija en lista de traslado No. 13 de hoy 23 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.) por el término de tres (3) días.

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Arboleda Sanchez', written over a faint circular stamp.

**SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ**